



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

ACTA NÚMERO 13

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
29 DE MAYO DE 2015**

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las trece horas con doce minutos, del día veintinueve de mayo del dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra la C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, Presidenta Municipal de Monterrey manifestó: "Buenas tardes, Regidores, Regidoras, Síndico y Síndica. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como Asunto único: **Dictamen referente a la aprobación de las obras y acciones a realizarse con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio 2015.** Por lo que solicito al Ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 80 y 81, fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me asista con los trabajos de la misma". Lista de asistencia.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ manifestó: "Con las instrucciones de la Presidenta Municipal, procedo a pasar lista de asistencia".

C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes,
Presidenta Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Benancio Aguirre Martínez	(ausente al pase de lista, se incorporó durante la sesión)
María del Consuelo Hernández Becerra	(presente)
María Elisa Ibarra Johnston	(presente)
Dalia Catalina Pérez Bulnes	(justificó inasistencia)
José Cástulo Salas Gutiérrez	(presente)
María de la Luz Molina Fernández	(presente)
José Óscar Mendoza Oviedo	(presente)
Luis Alberto Ramírez Almaguer	(presente)
Elia de la Fuente de la Fuente	(presente)
Mauricio Miguel Massa García	(presente)
Martha Isabel Cavazos Cantú	(justificó inasistencia)
Genaro Rodríguez Teniente	(presente)
Sandra Iveth Saucedo Guajardo	(presente)
Sergio Cavazos Martínez	(presente)

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Hans Christian Carlín Balboa	(justificó inasistencia)
Erika Elizabeth Blanco Coronado	(presente)
Rafael Alejandro Serna Vega	(justificó inasistencia)
Sandra Peña Mata	(justificó inasistencia)
Eugenio Montiel Amoroso	(justificó inasistencia)
Arturo Pezina Cruz	(justificó inasistencia)
Gilberto Celestino Ledezma	(justificó inasistencia)
Carlota Guadalupe Vargas Garza	(justificó inasistencia)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(justificó inasistencia)
Eustacio Valero Solís	(presente)
Raúl Tonche Ustanga	(justificó inasistencia)
Juan Fabricio Cázares Hernández	(presente)
Manuel Elizondo Salinas	(presente)
Ignacio Héctor de León Canizales	(ausente al pase de lista, se incorporó durante la sesión)
Síndico David Rex Ochoa Pérez	(presente)
Síndica Irasema Arriaga Belmont	(presente)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Así mismo nos acompaña el ciudadano Julián Hernández Santillán, Tesorero Municipal, y el de la voz Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum legal, Presidenta Municipal".

.....

.....

ORDEN DEL DÍA

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "De acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria y que fue convocada bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Dispensa del acta número 12 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2015.
3. Asunto: Dictamen referente a la aprobación de las obras y acciones a realizarse con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio 2015.
4. Clausura de la sesión.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Está a consideración de ustedes, el orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿alguien desea hacer uso de la palabra al respecto de este orden del día? No habiendo quién, se pone a consideración el presente orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....

.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “En virtud de que el acta número 12 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo del presente año, se encuentra en proceso de elaboración, se les solicita que su aprobación se lleve a cabo una vez terminada y enviada a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, para su revisión y en su caso aprobación, de estar de acuerdo con esta propuesta sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....

.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Continuando con los trabajos de esta sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas harán la presentación de un asunto, no sin antes informarles que se incorpora el Regidor Benancio Aguirre. Solicita el uso de la palabra el Regidor Óscar Mendoza”.

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. JOSÉ ÓSCAR MENDOZA OVIEDO dijo: “Muy buenas tardes. Integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, me permito dar lectura a los acuerdos del único dictamen que la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tiene agendado para presentar ante este Órgano Colegiado”.

El C. REG. JOSÉ ÓSCAR MENDOZA OVIEDO dijo: “Único dictamen”.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2012-2015

(Enseguida se transcribe el texto del ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, cuyos acuerdos fueron leídos por el Regidor José Óscar Mendoza Oviedo).

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 56, 58 fracción IX, incisos b) y c), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; sometemos a la consideración de este cuerpo colegiado la aprobación de las **OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2015, QUE FUERON PRIORIZADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**, proyecto que nos fue turnado por la Secretaría de Obras Públicas de esta Municipalidad para su estudio y análisis, con base en los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En fecha 23 de diciembre del 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

II. En fecha 06 de febrero del 2015, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el "Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer la fórmula, metodología, distribución y calendarización de las ministraciones entre los 51 municipios del Estado de Nuevo León, de las Aportaciones Federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, para el Ejercicio Fiscal 2015", en el cual, se señala un monto de \$97,509,153.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), de recursos destinados al Municipio de Monterrey.

III. Conforme a lo anterior fue elaborado el Programa de Priorización de Obras por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, de acuerdo a las necesidades de nuestra Municipalidad con base en el consenso y priorización derivado de las opiniones por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Social y considerando el catálogo de obras descrito en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ramo 33, así como el Decreto donde se señalan las Zonas de Atención Prioritaria para Monterrey.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2012-2015

IV. Para estar en posibilidad de realizar la propuesta de obras y acciones, la Secretaría de Obras Públicas, solicitó apoyo de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, para señalar acciones que permitieran identificar las necesidades de la población en las Zonas de Atención Prioritaria publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el Municipio de Monterrey, así como en las localidades con los dos mayores grados de rezago social y con esto, poder abatir los índices de pobreza señalados por la CONEVAL en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

V. Así mismo el Municipio fue notificado mediante oficio Núm. 139. II.01/1951/2015 emitido por la Delegación Nuevo León de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en donde una vez analizada la matriz de los proyectos que les fue enviada por el Municipio de Monterrey, ésta fue validada y aprobada satisfactoriamente, de acuerdo a la normativa aplicable.

VI. Una vez hecho lo anterior, la Secretaría de Obras Públicas sometió a consideración de los ciudadanos que integran el Consejo Municipal de Desarrollo Social, en fecha 15 de mayo de 2015, según consta en el acta que se redactó para tal efecto, lo siguiente: la realización de 18 obras de infraestructura, 3 rubros de acciones relacionadas con mejoramientos de espacios en la vivienda y la rehabilitación de 6 centros de salud, así como la aplicación en el rubro de Gastos Indirectos, los cuales se ejecutarán en su totalidad con recursos de Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sitios que se encuentran dentro de las Zonas de Atención Prioritaria, así como en las localidades con mayor grado de rezago social de la Ciudad de Monterrey, en apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ramo 33.

Por lo anterior, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, le compete proponer al Ayuntamiento y al Presidente Municipal la realización de obras públicas prioritarias en beneficio de la población municipal, pudiendo ser auxiliada por la Secretaría de Obras Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 56, 58 fracción IX, incisos b) y c), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, ordenamiento de carácter federal, las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, reciban las entidades, los

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2012-2015

municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

TERCERO: Que la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León establece en su artículo 4, párrafo tercero lo siguiente: “Cuando la obra pública y sus servicios relacionados, se ejecute total o parcialmente con recursos financieros provenientes del presupuesto público del Gobierno Federal, conforme a los convenios que celebre el Estado con la Federación y, en su caso con los Municipios, se aplicará la legislación federal de la materia y los términos de los convenios.”

CUARTO: Que conforme a los artículos 10 y 16, inciso a) del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, la Secretaría de Obras Públicas auxilia al Ayuntamiento en la elaboración o reforma de acuerdos que correspondan a sus atribuciones, entre las cuales se encuentra atender las necesidades de la infraestructura en el Municipio.

QUINTO: Que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en su Eje Rector 4 “Monterrey Limpio, Verde y Ordenado”, establece en su Estrategia 4.3: Fortalecimiento de la Infraestructura Urbana, el mejorar la infraestructura y equipamientos urbanos de Monterrey que faciliten el crecimiento sustentable y ordenado para que los regiomontanos puedan disfrutar de bienestar y mejor calidad de vida, en la cual dentro de la Subestrategia: 4.3.1 Consolidación de la infraestructura urbana, en su línea de acción 4.3.1.5, establece el gestionar ante instancias estatales y federales la dotación de recursos complementarios que permitan fortalecer el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios, por lo que, la autorización que se propone al Ayuntamiento se encuentra ajustada al Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Que conforme a los artículos 3 y 9, fracción III del Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Social en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Consejo de Desarrollo Social es la instancia de participación y organización social que, a través de la acción conjunta del Gobierno y la sociedad civil, delibera en forma democrática la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas Municipales que se realicen con recursos del Fondo proveniente del Ramo 33, atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo, y es competente para presentar al Ayuntamiento las propuestas de obras y acciones a realizar con dicho Fondo.

SÉPTIMO: Que la propuesta de obras y acciones, a realizarse con recursos priorizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, para los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ejercicio 2015, tiene un importe de \$ 97,509,153.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), los cuales se

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

propone sean aplicados a los rubros, acciones y obras descritas en el siguiente cuadro:

No.	OBRA / ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO	PERSONAS BENEFICIADAS APROX.
1.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE AV. EUGENIO GARZA SADA DE LAGO ZUMPANGO A LAGO ERIE (LATERAL) COL. LAGOS DEL BOSQUE	METROS LINEALES	30.00	\$3,262,000.00	1,350
2.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE SICILIA DE FLORENCIA A AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEÓN COL. SANTA FÉ	METROS LINEALES	330.00	\$6,582,180.95	1,350
3.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLES MESETA, AZTLAN, LINCOLN, RUIZ, CORTINES (TRAMO I) COL. SAN BERNABÉ (FOMERREY 51)	METROS LINEALES	411.00	\$13,999,947.49	8,000
4.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLES MESETA, AZTLAN, LINCOLN, RUIZ, CORTINES (TRAMO II) COL. SAN BERNABÉ FOMERREY 51	METROS LINEALES	411.00	\$14,000,048.36	8,000
5.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE EMILIANO ZAPATA DE ANTONIO I. VILLARREAL A FRANCISCO MURGUIA COL. VENUSTIANO CARRANZA	METROS LINEALES	200.00	\$2,825,000.00	1,350
6.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE CAMINO DE LA PRADERA ENTRE CALLE CENTRO NORTE Y CALLE REYES CATOLICOS, CALLE REYES CATOLICOS ENTRE CALLE CAMINO DE LA PRADERA Y CALLE CANAL MEDULAR, COL. ARCOS DEL SOL Y COLONIA BARRIO SANTA ISABEL	METROS LINEALES	236.00	\$4,449,496.30	1,350
7.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE EJÉRCITO NACIONAL, ASAMBLEA EJIDAL Y CONEXIÓN LINCOLN - RUIZ CORTINES, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES	METROS LINEALES	420.00	\$8,207,969.00	1,350
8.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE RUTENIO Y ALEJANDRO DE RODAS Y CONEXIÓN ARROYO, COL. HACIENDA MITRAS	METROS LINEALES	460.00	\$11,664,324.68	1,350
9.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE HELIDORO PÉREZ ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE DAVID BERLANGA, COL. NUEVA MADERO (CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO)	M2	68.00	\$640,698.33	10,000

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

10.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	AV. RUIZ CORTINES ENTRE CALLES TÓRTOLA Y PELICANO COL. VALLE VERDE 2º. SECTOR (CENTRO DE SALUD C.A.M.V.I.O)	M2	58.00	\$509,386.28	10,000
11.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE NETZAHUALPILLI, ENTRE CALLES IXTLIXOCHITL Y ACAMAPICHTLI COL. PROVILEÓN SAN BERNABÉ (CENTRO DE SALUD C.E.D.E.C.O. 8)	M2	60.00	\$461,190.00	10,000
12.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN ENTRE CALLE 1913 Y PLAN DE GUADALUPE, COL. ANTONIO I. VILLARREAL (CENTRO DE SALUD ANTONIO I. VILLARREAL)	M2	66.00	\$621,192.56	10,000
13.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	AV. ALMAZÁN ENTRE CALLES SAN MARTIN Y RUBEN JARAMILLO COL. TIERRA Y LIBERTAD (CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD)	M2	65.00	\$635,084.27	10,000
14.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE COMISION TRIPARTITA ENTRE CALLE DIA DEL TRABAJO Y CALLE 1º. DE MAYO, COL. INFONAVIT VALLE VERDE (CENTRO DE SALUD INFONAVIT VALLE VERDE)	M2	111.00	\$768,347.92	10,000
15.-	ELECTRIFICACIÓN	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	ACOMETIDAS	44	\$1,612,781.64	220
16.-	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	TOMAS	43	\$730,936.62	215
17.-	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	DESCARGAS	43	\$821,572.91	215
18.-	TECHOS DE FIBRO-CEMENTO	SECTOR SAN BERNABE (COLONIAS FOMERREY 1, 112,113,114,115), SECTOR LA ALIANZA, COLONIAS FRANCISCO VILLA, LA ESPERANZA Y FOMERREY 35	TECHOS	120	\$3,937,032.00	600
19.-	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	CUARTOS	43	\$3,793,891.72	215

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

20.-	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO PARA EL MEJORAMIENTO	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	BAÑOS	43	\$2,561,530.31	215
21.-	PAVIMENTACIÓN	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	M2	1,096.00	\$845,220.19	100
22.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE AVENA ENTRE CALLES FELIPE ZAMBRANO Y FEDERAL EN LA COL RENE ALVAREZ.	M2	1,224.50	\$1,000,416.50	90
23.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE PEDRO MARTÍNEZ ENTRE CALLE DERECHO DE HUELGA Y AV. LA ESPERANZA, COL. AMPLIACIÓN MUNICIPAL	M2	2,393.70	\$1,955,652.90	190
24.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE JUAN FRANCISCO ESCAMILLA ENTRE CALLES TEÓFILO MARTÍNEZ Y RUPERTO DÁVILA, COL. GLORIA MENDIOLA	M2	1,698.50	\$1,387,674.50	135
25.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE APOLO ENTRE CALLES TEOFILO MARTÍNEZ Y RUPERTO DÁVILA, COL. GLORIA MENDIOLA	M2	1,698.50	\$1,387,674.50	135
26.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	AV. PORTALES DE LOS VALLES ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y AV. LAS TORRES, SECTOR LA ALIANZA	M2	6,090.40	\$4,975,852.97	470
27.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE LA ALIANZA ENTRE AV. SAN BERNABÉ Y AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS SECTOR LA ALIANZA	M2	3,762.40	\$3,072,050.10	325
IMPORTE DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA:					\$96,709,153.00	
IMPORTE DESTINADO PARA GASTOS INDIRECTOS: 1.- Realización de Estudios Asociados a los Proyectos 2.- Verificación y Seguimiento de las Obras y Acciones que se Realicen					\$800,000.00	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA POR EJERCER:					\$97,509,153.00	

OCTAVO. Que la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, considera que los proyectos presentados, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, son técnica, económica y jurídicamente factibles para ser ejecutados, serán de gran beneficio social para el desarrollo del Municipio de Monterrey.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la ejecución de 18 obras de infraestructura, 3 rubros de acciones relacionadas con mejoramientos de espacios en la vivienda y la rehabilitación de 6 centros de salud, así como la aplicación en los rubros de gastos indirectos, a ejecutarse en su totalidad con los recursos del **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social** para el ejercicio 2015, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes, que se aplicarán de acuerdo al programa de obras y rubros descritos en el siguiente cuadro:

No.	OBRA / ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO	PERSONAS BENEFICIADAS APROX.
1.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE AV. EUGENIO GARZA SADA DE LAGO ZUMPANGO A LAGO ERIE (LATERAL)COL. LAGOS DEL BOSQUE	METROS LINEALES	30.00	\$3,262,000.00	1,350
2.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE SICILIA DE FLORENCIA A AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEON COL. SANTA FÉ	METROS LINEALES	330.00	\$6,582,180.95	1,350
3.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLES MESETA, AZTLÁN, LINCOLN, RUIZ, CORTINES (TRAMO I) COL. SAN BERNABÉ (FOMERREY 51)	METROS LINEALES	411.00	\$13,999,947.49	8,000
4.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLES MESETA, AZTLÁN, LINCOLN, RUIZ, CORTINES (TRAMO II) COL. SAN BERNABÉ FOMERREY 51	METROS LINEALES	411.00	\$14,000,048.36	8,000
5.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE EMILIANO ZAPATA DE ANTONIO I. VILLARREAL A FRANCISCO MURGUIA COL. VENUSTIANO CARRANZA	METROS LINEALES	200.00	\$2,825,000.00	1,350
6.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE CAMINO DE LA PRADERA ENTRE CALLE CENTRO NORTE Y CALLE REYES CATÓLICOS, CALLE REYES CATÓLICOS ENTRE CALLE CAMINO DE LA PRADERA Y CALLE CANAL MEDULAR, COL. ARCOS DEL SOL Y COLONIA BARRIO SANTA ISABEL	METROS LINEALES	236.00	\$4,449,496.30	1,350

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

7.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE EJÉRCITO NACIONAL, ASAMBLEA EJIDAL Y CONEXIÓN LINCOLN - RUIZ CORTINES, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES	METROS LINEALES	420.00	\$8,207,969.00	1,350
8.-	DRENAJE PLUVIAL	CALLE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE RUTENIO Y ALEJANDRO DE RODAS Y CONEXIÓN ARROYO, COL. HACIENDA MITRAS	METROS LINEALES	460.00	\$11,664,324.68	1,350
9.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE HELIDORO PÉREZ ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE DAVID BERLANGA, COL. NUEVA MADERO (CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO)	M2	68.00	\$640,698.33	10,000
10.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	AV. RUIZ CORTINES ENTRE CALLES TÓRTOLA Y PELÍCANO COL. VALLE VERDE 2º. SECTOR (CENTRO DE SALUD C.A.M.V.I.O)	M2	58.00	\$509,386.28	10,000
11.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE NETZAHUALPILLI, ENTRE CALLES IXTLIXOCHITL Y ACAMAPICHTLI COL. PROVILEÓN SAN BERNABÉ (CENTRO DE SALUD C.E.D.E.C.O. 8)	M2	60.00	\$461,190.00	10,000
12.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN ENTRE CALLE 1913 Y PLAN DE GUADALUPE, COL. ANTONIO I. VILLARREAL (CENTRO DE SALUD ANTONIO I. VILLARREAL)	M2	66.00	\$621,192.56	10,000
13.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	AV. ALMAZÁN ENTRE CALLES SAN MARTÍN Y RUBÉN JARAMILLO COL. TIERRA Y LIBERTAD (CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD)	M2	65.00	\$635,084.27	10,000
14.-	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE COMISIÓN TRIPARTITA ENTRE CALLE DÍA DEL TRABAJO Y CALLE 1º. DE MAYO, COL. INFONAVIT VALLE VERDE (CENTRO DE SALUD INFONAVIT VALLE VERDE)	M2	111.00	\$768,347.92	10,000
15.-	ELECTRIFICACIÓN	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	ACOMETIDAS	44	\$1,612,781.64	220

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

16.-	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	TOMAS	43	\$730,936.62	215
17.-	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	DESCARGAS	43	\$821,572.91	215
18.-	TECHOS DE FIBRO-CEMENTO	SECTOR SAN BERNABÉ (COLONIAS FOMERREY 1, 112,113,114,115), SECTOR LA ALIANZA, COLONIAS FRANCISCO VILLA, LA ESPERANZA Y FOMERREY 35	TECHOS	120	\$3,937,032.00	600
19.-	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	CUARTOS	43	\$3,793,891.72	215
20.-	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO PARA EL MEJORAMIENTO	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	BAÑOS	43	\$2,561,530.31	215
21.-	PAVIMENTACIÓN	CALLE PROYECTISTAS Y CALLE ARQUITECTOS ENTRE CALLE PACIFISTAS Y TOPE COL. LA MARINA (PARCELA 61)	M2	1,096.00	\$845,220.19	100
22.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE AVENA ENTRE CALLES FELIPE ZAMBRANO Y FEDERAL EN LA COL RENÉ ÁLVAREZ.	M2	1,224.50	\$1,000,416.50	90
23.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE PEDRO MARTÍNEZ ENTRE CALLE DERECHO DE HUELGA Y AV. LA ESPERANZA, COL. AMPLIACIÓN MUNICIPAL	M2	2,393.70	\$1,955,652.90	190
24.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE JUAN FRANCISCO ESCAMILLA ENTRE CALLES TEOFILO MARTÍNEZ Y RUPERTO DÁVILA, COL. GLORIA MENDIOLA	M2	1,698.50	\$1,387,674.50	135
25.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE APOLO ENTRE CALLES TEOFILO MARTÍNEZ Y RUPERTO DÁVILA, COL. GLORIA MENDIOLA	M2	1,698.50	\$1,387,674.50	135

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

26.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	AV. PORTALES DE LOS VALLES ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y AV. LAS TORRES, SECTOR LA ALIANZA	M2	6,090.40	\$4,975,852.97	470
27.-	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO	CALLE LA ALIANZA ENTRE AV. SAN BERNABÉ Y AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS SECTOR LA ALIANZA	M2	3,762.40	\$3,072,050.10	325
IMPORTE DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA:					\$96,709,153.00	
IMPORTE DESTINADO PARA GASTOS INDIRECTOS: 1.- Realización de Estudios Asociados a los Proyectos 2.- Verificación y Seguimiento de las Obras y Acciones que se Realicen					\$800,000.00	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA POR EJERCER:					\$97,509,153.00	

SEGUNDO: Si en el periodo del ejercicio de la aplicación de los recursos del Ramo 33 Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal, existen ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento de Monterrey.

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, difúndanse en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

Atentamente. Monterrey, N. L., a 28 de mayo de 2015. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. REGIDOR JOSÉ ÓSCAR MENDOZA OVIEDO, Presidente/ REGIDOR LUIS ALBERTO RAMÍREZ ALMAGUER, Secretario/ REGIDOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Vocal/ REGIDORA ERIKA ELIZABETH BLANCO CORONADO, Vocal/ (RÚBRICAS)".

(Durante la lectura de este dictamen se incorporó a la sesión el Regidor Ignacio Héctor de León Canizales).

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Está a su consideración el presente dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas, si algún miembro de este Ayuntamiento desea hacer algún comentario u observación. Regidor Manuel Elizondo, adelante".

En uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS dijo: "Si, muy buenas tardes a todos, muchas gracias. En ocasiones anteriores ya los he felicitado por el tipo de obras que se están haciendo, el drenaje pluvial, sabemos que causa muerte si no se soluciona adecuadamente, y la mayor parte de los políticos tienen

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 13 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de mayo de 2015.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

miedo hacer ese tipo de obras porque no se ven, no son de relumbrón, pero de veras felicitarlos porque casi dos terceras partes, Alberto Medrano y tu gente, de estos fondos se van a utilizar al drenaje pluvial, más en esta ocasión en que hemos tenido pues lluvias fuera de lo normal en la región, es muy importante recalcarlo, además que otra parte de los fondos en la inversión que se está planteando es en centros de salud, que también va a beneficiar a grupos de población necesitada en esta ciudad de Monterrey, y pues decirles que el grupo del Partido del Trabajo los apoya en esta decisión. Gracias”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún otro miembro de este Ayuntamiento que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quién, se pone a consideración el contenido y el sentido del presente dictamen, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....
.....

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Concluidos los puntos del orden del día, se solicita a la Presidenta Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: “Regidores, Regidoras, Síndico y Síndica, agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria y siendo las trece horas con treinta y un minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe.....